

DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN EXENTA N°9868, (V. Y U.), DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2017, QUE LLAMA A PROCESO DE SELECCIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N° 49, (V. Y U.), DE 2011 Y SUS MODIFICACIONES, EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA A GRUPOS ORGANIZADOS Y COOPERATIVAS CERRADAS DE VIVIENDA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS./

SANTIAGO, 23 AGO 2017

RESOLUCION EXENTA N° **010081**  
**HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

VISTO:

- El D.S. N° 49 (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- La Resolución Exenta N° 9.868, (V. y U.), de fecha 17 de agosto de 2017, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva a grupos organizados y cooperativas cerradas de vivienda para la adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos;

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se dio curso administrativo a una versión incorrecta de la Resolución citada en el Visto b) precedente, dicto la siguiente

RESOLUCION:

Déjase sin efecto la Resolución Exenta N° 9.868, (V. y U.), de fecha 17 de agosto de 2017, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva a grupos organizados y cooperativas cerradas de vivienda para la adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos.

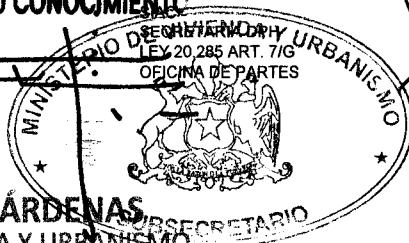
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



TRANSCRIBIR

- GABINETE MINISTRA
- SUBSECRETARÍA
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES
- DITEC
- DIJUR
- DINFO

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO



IVÁN LEONHARDT CÁRDENAS  
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO